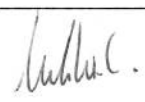





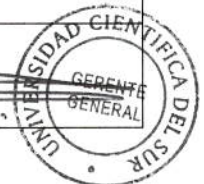
RS-GAM-POL-01

---

**POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**POLÍTICA**

Elaborado por:	Micaela Cortés Cabieses <b>Especialista de Responsabilidad Social</b>	
Revisado por:	Lorenzo Wong Lam <b>Director de Proyección Institucional</b>	
Revisado por:	Nathalie Duffoo Villarán <b>SubGerente de Servicios Generales</b>	
Aprobado por:	Javier Frisancho Pendavis <b>Gerente General</b>	



Documento	RS-GAM-PDI-01
Fecha	15/08/18
Versión	1.0

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....</b>	<b>3</b>
<b>5</b>	<b>LINEAMIENTOS.....</b>	<b>4</b>
5.1.	Política institucional de gestión ambiental de la Universidad Científica del Sur.....	4
<b>6</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>5</b>

Documento	RS-GAM-POL-01
Fecha	15/08/18
Versión	1.0

## 1 Objetivo

---

Establecer los lineamientos para planeación, organización y dirección de la gestión ambiental de la Universidad Científica del Sur, con la finalidad de minimizar sus impactos y promover una conciencia ambiental entre la comunidad universitaria y terceros.

## 2 Alcance

---

Esta política aplica a todas las sedes de la Universidad Científica del Sur, así como sus carreras profesionales y áreas administrativas.

## 3 Documentos de Referencia

---

Código de Ética.

## 4 Información Complementaria

---

La Universidad Científica del Sur es pionera en materia de educación ambiental, en tanto ofrece a sus estudiantes los conocimientos sobre temas básicos en esta materia, para el fortalecimiento de sus capacidades y la generación de hábitos de consumo y comportamiento responsables. Asimismo, busca la promoción para el desarrollo y ejecución de líneas de investigación orientadas a la generación de nuevos conocimientos y tecnologías que contribuyan con el desarrollo sostenible del país.



Documento	RS-GAM-POL-01
Fecha	15/08/18
Versión	1.0

## 5 Lineamientos

### 5.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

Desde sus orígenes, la Universidad Científica del Sur ha sido concebida como una institución al servicio del hombre y del medio ambiente y, por ello, está comprometida con asegurar que sus actividades no afecten al entorno, y a promover una conciencia ambiental entre la comunidad universitaria y los actores con los que se relaciona.

De esta manera, y como parte de una mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental, busca asegurar el manejo ambiental responsable y sostenible en todas sus actividades de la Universidad, se compromete a cumplir lo siguiente:

- a. Contribuir con el desarrollo sostenible de la humanidad, a través de la educación integral de nuestros estudiantes que permita formar futuros profesionales responsables con su entorno ambiental y social.
- b. Prevenir, adaptarnos y mitigar los efectos del cambio climático, mediante el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, la difusión de información, la construcción sostenible, acciones de responsabilidad social, investigaciones, la articulación con otros actores, entre otros.
- c. Mantener un campus sostenible, que promueva el ahorro y uso eficiente de agua, energía y materias primas; difunda el reciclaje y la recuperación y reutilización de materiales; y reduzca la generación de residuos.
- d. Participar activamente en la generación del conocimiento en materia ambiental, el desarrollo de nuevas tecnologías y la implementación de medidas para la prevención, mitigación y planes de contingencia de nuestros impactos ambientales, así como promover actitudes proactivas con el ambiente través de programas o proyectos.
- e. Impulsar la conciencia ambiental en la comunidad universitaria, a través del diseño e implementación de planes y programas académicos, de investigación, innovación, responsabilidad social, sensibilización, comunicación y gestión integral sostenible del campus universitario.
- f. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y el apoyo en la gestión de las áreas protegidas, especialmente aquellas que forman parte de nuestro campus y el refugio de vida silvestre Pantanos de Villa.
- g. Sensibilizar, concientizar e involucrar a los estudiantes, docentes, administrativos, autoridades, proveedores de bienes y servicios y demás actores en la formación de valores con responsabilidad ambiental para que participe activamente en la gestión ambiental de la Universidad y, de esa manera, contribuir con la mejora de la calidad de vida de los peruanos.
- h. Cumplir con la legislación ambiental y los requisitos legales en la materia.

Documento	RS-GAM-POL-01
Fecha	15/08/18
Versión	1.0

## 6 Control de Cambios

Revisión	Descripción del Cambio

